



Ministerio de Desarrollo Social

1531



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES/BASE DEL LLAMADO

Jurisdicción o Entidad Contratante: Ministerio de Desarrollo Social
Denominación de la UOC: Dirección de Patrimonio y Suministros
Domicilio: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19
Correo Electrónico: mdscompras@desarrollosocial.gob.ar
Fax: 4383-1448/4384-0694

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa con Efectores Sociales. Según arts. 19 , 29 y 146 del Anexo al Decreto 893/2012 y modificatorios y art 25 inc. d) ap. 10) del Decreto 1023/01 y modificatorios	N° 161	Ejercicio 2015
Clase / causal de procedimiento: Sin Clase		
Modalidad: Sin modalidad		

N° de Expediente: E-9060	Ejercicio: 2015
Rubro: Adquisición de juguetes	
Objeto: Adquisición de juguetes con el efector social Cooperativa de Trabajo Ant'En Ltda.	

ACTO DE APERTURA

Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19

Día: 17/04/2015

Hora: 15:00 hs.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19

Plazo: 10 a 18 hs hasta la fecha de apertura

Horario: 10 a 18 hs hasta la fecha de apertura

RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO/BASES DEL LLAMADO

Lugar: Avda. 9 de Julio 1925 – piso 19

Plazo: hasta la fecha y hora fijadas para el acto de apertura

Horario: 10 a 18 hs.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

N° Ren-glón	N° Catálogo			Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
	IPP	Clase	Ítem			
1	299	7985	0132	<p>Muñeco Zamba:</p> <ul style="list-style-type: none"> Muñeco realizado en gabardina elastizada de 6 oz., y acrocel. Relleno de vellón siliconado Rostro y cuerpo serigrafiado al agua. Bolsa mochila de friselina serigrafiada a 1 color. Tamaño: 29 cm de alto x 20 cm de ancho. 	Unidad	7.000

CLAUSULAS PARTICULARES:

1. Presentación de la oferta - Obligaciones del oferente:

La oferta se deberá presentar por duplicado, debidamente firmada en todas sus hojas. Podrá presentarse hasta la fecha y hora indicada, en sobre cerrado, con identificación de la presente contratación. Deberá ser formulada en moneda nacional, sin discriminar el I.V.A, y no podrá referirse en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. No se aceptarán propuestas en moneda extranjera.



Ministerio de Desarrollo Social



2. Contenido de la Oferta: La oferta económica deberá ser presentada con:

- a) Documentación que acredite su inscripción en el Registro Nacional de Efectores.
- b) Constancia de Inscripción al Sistema de Proveedores (SIPRO)
- c) Constancia de Inscripción ante la AFIP.
- d) Domicilio Especial: Es requisito imprescindible constituir domicilio especial, correo electrónico y fax, donde serán válidas todas las comunicaciones que se cursen.

3. Forma de cotización:

La cotización será hecha por renglón, consignándose el precio unitario.

El Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, no reconocerá ningún adicional, ni gasto que no haya sido debidamente explicitado en su Presupuesto.

4. Plazo de mantenimiento de oferta: SESENTA (60) días corridos. Dicho plazo será prorrogado automáticamente por sucesivos lapsos iguales al inicial, en caso que el oferente no manifieste en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

5. Plazo de entrega: Se realizarán dos entregas, El CINCUENTA POR CIENTO (50%) dentro de los TREINTA (30) días contados a partir de la efectivización del anticipo; y el CINCUENTA POR CIENTO (50%) restante dentro de los SESENTA (60) días contados a partir de la efectivización del anticipo.

6. Lugar de entrega: Las entregas deberán realizarse en el Centro Operativo Salguero sito en la calle Jerónimo Salguero N° 3451, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, previa coordinación con el área requirente: **Subsecretaría de Comercialización de la Economía Social.**

7. La adjudicación se realizará a favor de la oferta más conveniente para el organismo, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, y demás condiciones de la oferta.

8. Certificaciones provisionarias: se harán a los TREINTA (30) y SESENTA (60) días, contados a partir de la efectivización del anticipo. El responsable por parte de la Subsecretaría deberá conformar cada remito de entrega.

La Comisión de Recepción Definitiva: tomará intervención en cada una de las certificaciones, emitiendo el Acta de Recepción Definitiva correspondiente al porcentaje de la entrega.

9. Conformidad de la recepción: la recepción definitiva se llevará a cabo dentro de los DIEZ (10) días corridos de completada la entrega de los bienes o la prestación del servicio, instancia en la cual la Comisión de Recepción Definitiva labrará el acta correspondiente.

10. Facturación:

10.1 Se abonará un anticipo del TREINTA POR CIENTO (30%) del monto total de la Orden de Compra, el cual se hará efectivo dentro de los quince días corridos de la fecha de presentación de la factura, contra presentación de un Pagaré por el monto total del adelanto, y a la orden del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

- El monto restante se abonará en dos pagos mensuales contra entrega de los productos.
- Las facturas correspondientes se liquidarán cuando la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria incorpore las Actas emitidas por la Comisión de Recepción definitiva para cada parcial entregado. Según Cláusula N° 8.

10.2 Lugar de presentación de las facturas: serán presentadas en la Mesa de Entradas del Ministerio de Desarrollo Social, ubicada en la planta baja del edificio de la Av. 9 de Julio 1925 (esq. Moreno) – C.A.B.A., en el horario de 10:00 a 18:00 hs.

10.3 Forma y tiempo de presentación: se indicará en cada factura:

- a) Número y fecha de la Orden de Compra;
- b) Número del expediente;
- c) Número, especificación e importe de cada renglón facturado;
- d) Importe total bruto de la factura;



Ministerio de Desarrollo Social



- e) Monto y tipo de descuentos, de corresponder;
- f) Importe neto de la factura.
- g) Deberá acompañarse conjuntamente con la factura, la constancia de validez que emite la A.F.I.P. En caso de tratarse de facturas tipo "C", deberá acompañarse la constancia de inscripción respectiva en la A.F.I.P.

10.4 Moneda de pago: La moneda de pago será la de curso legal en el país.

11. Pago: Dentro de los TREINTA (30) días corridos, contados a partir del día siguiente al de la incorporación por parte de la Dirección de Programación y Ejecución Presupuestaria del Acta emitida por la Comisión de Recepción Definitiva, de acuerdo a lo indicado en la Cláusula N° 9.

12. A todos los efectos legales emergentes de la presente contratación/licitación serán competentes los Juzgados Nacionales en lo Contencioso Administrativo Federal con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A los efectos del seguimiento de novedades que puedan producirse respecto de la presente contratación e independientemente de la notificación que le cursemos, se recomienda visitar la página de Internet: www.argentinacompra.gov.ar, "OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES"

[Handwritten signature]



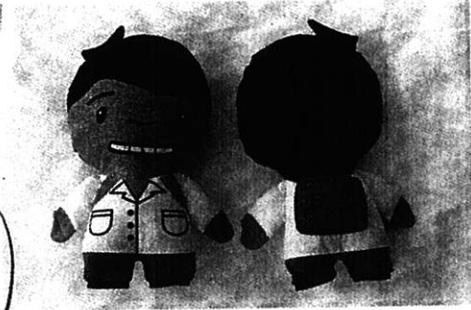
Ministerio de Desarrollo Social

E-9060-2015

1537



Anexo A

Modelo	Descripción
<p data-bbox="395 510 619 544">MUÑECO ZAMBA</p> 	<ul data-bbox="826 510 1410 790" style="list-style-type: none">• Muñeco realizado en gabardina elastizada de 6 oz., y acrocel.• Relleno de vellón siliconado• Rostro y cuerpo serigrafiado al agua.• Bolsa mochila de friselina serigrafiada a 1 color.• Tamaño: 29 cm de alto x 20 cm de ancho.

Handwritten signature and initials